



de la provincia de Cáceres

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista

FRANCO - FRANCO - FRANCO - ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Número 136

Martes 18 de Junio

AÑO DE 1946

PUNTO DE SUSCRIPCION

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María. No se admiten documentos que no vengan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 20 céntimos de peseta por palabra.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Para la capital: Al año, pesetas 60; al semestre, pesetas 35; al trimestre, pesetas 20. Para fuera de la capital: Al año, pesetas 70; al semestre, pesetas 40; al trimestre, pesetas 25; franco de porte. Número suelto, 50 céntimos de peseta. Número atrasado, 1 peseta.

GOBIERNO CIVIL

SECRETARIA

Negociado 3.º

Según participan a este Gobierno los Alcaldes de los pueblos que se citan, se hallan depositados de su orden, en poder de un vecino, los semovientes que a continuación se reseñan, por haberse aparecido en aquellos términos municipales, sin dueño conocido.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que determina el artículo 8.º del Reglamento de 24 de Abril de 1905, dictado para la Administración y régimen de las reses mostrencas; advirtiendo que en caso de no presentarse sus dueños a recogerlos, dentro del plazo señalado en el artículo 14, se venderán en pública subasta, la cual ha de celebrarse en la Casa Ayuntamiento del pueblo donde los animales se hallan depositados. Cáceres a 11 de Junio de 1946.—El Gobernador civil, LUIS JULVE CEPERUELO.

IBAHERNANDO

Señas de los semovientes

Un perro pacho, de años años, pelo blanco con pintas negras. (3 ptas.) 2303

PERALEDA DE LA MATA

Una jumenta, edad cinco años, pelo rucio, alzada 1'31 metros. Señas particulares: accidentales en la cruz y dorso. (5 ptas.) 2333

Servicio Agronómico Nacional

CIRCULAR

Habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido para la terminación de las operaciones de barbechera, y, siendo necesario a este Servicio conocer exactamente el número de hectáreas que han sido barbechadas para sembrar de trigo, centeno y piensos, he acordado interesar de las Juntas Agrícolas locales o Juntas Sindicales Agropecuarias, remitan a esta Jefatura en un plazo de quince días, el parte final de las operaciones de barbechera, en el que harán constar los siguientes extremos:

- 1.º Número de orden.
 - 2.º Nombre de la finca.
 - 3.º Nombre y apellidos del cultivador.
 - 4.º Superficie de trigo que se le marcó para barbechar en hectáreas.
 - 5.º Superficie realmente barbechada.
 - 6.º Superficie de centeno que se le marcó para barbechar.
 - 7.º Superficie realmente barbechada.
 - 8.º Superficie total barbechada, incluidos los piensos, el trigo y el centeno.
 - 9.º Observaciones.
- Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento y exacto cumplimiento. Cáceres, 14 de Junio de 1946.—El Ingeniero jefe, Enrique Agudo. 2331

Audiencia Territorial

SECRETARIA DE GOBIERNO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo único de la orden del Ministerio de Justicia de fecha 15 de Noviembre del año 1945, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 del mismo mes, por acuerdo de la Sala de Gobierno de esta Audiencia, se han hecho los siguientes nombramientos de Jueces y Fiscales propietarios y sustitutos de los Juzgados de Paz que se relacionan.

(Continuación)

PARTIDO JUDICIAL DE HERVAS

Abadía.—Fiscal de Paz, D. Adrián Hernández Nieto; sustituto, don Mateo Moreno Hernández.

Juez de Paz, don Desiderio Martín Amores; sustituto, don Secundino García Rubio.

Aceituna.—Juez de Paz, don Francisco Iglesias Domínguez; sustituto, don Eustasio Pérez Pérez.

Fiscal de Paz, don Ticiano Gutiérrez González; sustituto, don Florentino Pérez Pérez.

Ahigal.—Juez de Paz, don Clemente Paniagua García; sustituto, don Justiniano Martín Panadero.

Fiscal de Paz, don Hilario García Asensio; sustituto, don Maximiano Maillo Iglesias.

Aldeanueva del Camino.—Juez de Paz, don Manuel López López; sustituto, don José Rodríguez Nieto.

Fiscal de Paz, don José Moreno Moreno; sustituto, don Esteban Morales Castellanos.

Baños de Montemayor.—Juez de Paz, don José Mandado Alvarez; sustituto, don Angel Moreno Moreno.

Fiscal de Paz, don Vicente Martín Delgado; sustituto, don Eugenio Martín Sánchez.

Caminomorisco.—Juez de Paz, don Luis Vargas Gómez; sustituto, don Eusebio Gómez Sánchez.

Fiscal de Paz, don Fermín Domínguez Martín; sustituto, don Gregorio Martín Matias.

Casares de las Hurdes.—Juez de Paz, don Matías Guerrero Martín; sustituto, don Manuel Martín Duarte.

Fiscal de Paz, don Baldomero Gómez Duarte; sustituto, don Ricardo Martín Alonso.

Casas del Monte.—Juez de Paz, don Maximiano García Lobero; sustituto, don Antonio Martil Martil.

Fiscal de Paz, don Demetrio Granada Sánchez; sustituto, don Fernando Sánchez García.

Cerezo.—Juez de Paz, don Antonio Hernández Sánchez; sustituto, don Emeterio Batuecas García.

Fiscal de Paz, Felipe Paniagua García; sustituto, don Crescencio Martín Paniagua.

Gargantilla.—Juez de Paz, don Esteban Barbero Peñasco; sustituto, don Severiano Esteban Carril.

Fiscal de Paz, don Martín Peña Gil; sustituto, don Esteban Rodríguez Pérez.

Granadilla.—Juez de Paz, don Cruz García Gascón; sustituto, don Isidoro Pinero Cáceres.

Fiscal de Paz, don José Sánchez Rodríguez; sustituto, don Celedonio Jiménez Rodríguez.

Granja de granadilla.—Juez de Paz, don Juan Martín Martín; sustituto, don Francisco Acebedo Márquez.

Fiscal de Paz, don Juan González Gómez; sustituto, don Marcelino Martín Pérez.

Guijo de Granadilla.—Juez de Paz, don Salvador Berrocal García; sustituto, don Bonifacio Blanco Gómez.

Fiscal de Paz, don Feliciano Lorenzo Mordillo; sustituto, don Prudencio Berrocal Gómez.

Jarilla.—Juez de Paz, don Isaías Recio Sánchez; sustituto, don Victoriano Regueiro Gil.

Fiscal de Paz, don Quintín Guerrero Sánchez; sustituto, don Bonifacio Serrano Recio.

Ladrillar.—Juez de Paz, don Juan Bravo Domínguez; sustituto, don Ramón Bravo Bejarano.

Fiscal de Paz, don Nicasio Roncero Marcos; sustituto, don Pedro Domínguez Sánchez.

La Garganta.—Juez de Paz, don

Manuel Hernández Castellanos; sustituto, don Pedro Majadas Solana.

Fiscal de Paz, don Germán Neila Hernández; sustituto, don Pedro Majadas Solana.

La Pesga.—Juez de Paz, don Anastasio Mohedano Domínguez; sustituto, don Francisco Beltrán Iglesias.

Fiscal de Paz, don Pablo Martín García; sustituto, don Valeriano Javier Cambero.

Marchagaz.—Juez de Paz, don Paulino Peñasco Jiménez; sustituto, don Anastasio Alonso Gordo.

Fiscal de Paz, don Aniceto Martín Hernández; sustituto, don Faustino Sánchez Puerta.

Mohedas.—Juez de Paz, don Eleuterio Batuecas Berrocal; sustituto, don Felipe Berrocal Macías.

Fiscal de Paz, don Damián Batuecas García; sustituto, don Venancio Díaz Gómez.

Nuñomoral.—Juez de Paz, don Patricio Segur Fernández; sustituto, don Manuel Martín Domínguez.

Fiscal de Paz, don Santiago Martín Bravo; sustituto, don Anastasio Duarte Martín.

Palomero.—Juez de Paz, don Emerenciano Alonso Puertas; sustituto, don Simón Alonso Venturo.

Fiscal de Paz, don Estaquio Anaya Puertas; sustituto, don Benito Hernández Puerta.

Pinofranqueado.—Juez de Paz, don Antonio Barbero González; sustituto, don Elías Martín Vega.

Fiscal de Paz, don Jacinto Puertas González; sustituto, don Sebastián Herrero Matias.

Santa Cruz de Paniagua.—Juez de Paz, don Bernabé Santos Santibáñez; sustituto, don Heliodoro González Iglesias.

Fiscal de Paz, don Florentino Muñoz Sánchez; sustituto, don Emilio Moreno Montero.

Santibáñez el Bajo.—Juez de Paz, don Jacinto García Gutiérrez; sustituto, don Julio Blanco García.

Fiscal de Paz, don Damián Calle Jiménez; sustituto, don Luis Montero Corrales.

Segura de Toro.—Juez de Paz, don Florencio González Villares; sustituto, don Juan Martín Granado.

Fiscal de Paz, don Santos Corrales Villares; sustituto, don Mariano Martín Iglesias.

Zarza de Granadilla.—Juez de Paz, don Faustino Monforte Arrojo; sustituto, D. Ventura Rodríguez Gordo.

Fiscal de Paz, don Maximiano Rubio Blanco; sustituto, don Tomás Lejarraga Delgado.



FRANQUEO CONCERTADO

RELACION de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de este Distrito Minero darán comienzo en los días minas, sitios y términos que a continuación se expresan, sirviendo además este anuncio como notificación a los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	OPE-RACION	INTERESADO	VECINDAD	FECHAS DE LA S OPERACIONES
I-72	V. del Puerto ..	Plasencia.....	D. Barcochero	Demarcación	Guillermo Rodríguez	Hernán Pérez	D. 21 al 28 de Junio
I-77	El T. de la Nave.	Eljas	El R. de la Nave ..	»	Luis Paino	Eljas	»
I-78	María Luisa ...	Valverde del Fresno	B. de la Porquera..	»	Juan Vidal Rodríguez.....	Valverde del Fresno..	»
I-79	V. de la Montaña	»	S. de los Llanos ...	»	Tomás Rodríguez	»	»
I-80	Angelinas.....	»	C. de los Agujeros..	»	Joaquín Ardaiz	Madrid	»
I-83	Paulina.....	»	Canal del Fidalgo..	»	Manuel Pozo	Valverde del Fresno..	»
I-88	Virgina.....	»	P. los Enamorados..	»	»	»	»
I-89	Sta. Teresa.....	»	B. F. El Crespo ...	»	»	»	»
I-90	Aixa	»	S. de los Llanos ..	»	Joaquín Ardaiz	Madrid.....	»
I-91	Zoraida	»	V. S. y V. Acosta..	»	»	»	»
I-81	Favorita	Guijo de Galisteo .	H. T. Cándida	»	Jerónimo Moreno.....	Plasencia	»

Badajoz, 8 de Junio de 1946.

EL INGENIERO JEJE,
Urbano Gámir.

2242

PARTIDO JUDICIAL DE HOYOS

Acebo.—Juez de Paz, don Aurelio García Sánchez; sustituto, don Alejandro Lázaro Mateos.

Fiscal de Paz, don Justiniano Pérez Manzanos; sustituto, don José Peralo Rodríguez.

Cadalso.—Juez de Paz, don Eloy Simón Arriba; sustituto, don Leopoldo Rodríguez Pérez.

Fiscal de Paz, don Marcial Simón García; sustituto, don Tiburcio González Gómez.

Cilleros.—Juez de Paz, don Gonzalo Durán Bacas; sustituto, don Enrique Guillén Bacas.

Fiscal de Paz, don Telesforo Ballesteros Rivero; sustituto, don Lonardo Repilado Domínguez.

Descargamaria.—Juez de Paz, don Tomás Delgado Rodríguez; sustituto, don Marciano Pérez, García.

Fiscal de Paz, don Anastasio Rodríguez Rodríguez; sustituto, don Desiderio Martín González.

Eljas.—Juez de Paz, don Severo López Sánchez; sustituto, don Ricardo Domínguez Sageras.

Fiscal de Paz, don Pablo López Vaquero; sustituto, don Eugenio Sánchez Moreno.

Hernán Pérez.—Juez de Paz, don Felipe Martín Aparicio; sustituto, don Hilario Benito Cantero.

Fiscal de Paz, don Felipe Martín Rodríguez; sustituto, don Eladio Quiñones Cáceres.

Perales del Puerto.—Juez de Paz, don Antonio Pascual Gutiérrez; sustituto, don Ramón Díaz Mora.

Fiscal de Paz, don Julián Pascual Cordero; sustituto, don Miguel Romero Ferrazón.

Robledillo de Gata.—Juez de Paz, don Eleuterio Hernández Sañudo; sustituto, don Pablo Rodríguez Mateos.

Fiscal de Paz, don Angel Hernández Martín; sustituto, don Gregorio Calvarro Sánchez.

San Martín de Trevejo.—Juez de Paz, don Francisco Fernández Píris; sustituto, don Claudio Baile Martín.

Fiscal de Paz, don Narciso Almaraz Martín; sustituto, don Julián Carretero Frade.

Santibáñez el Alto.—Juez de Paz, don Juan Bonilla Martín; sustituto, don Zoilo Martín Bonilla.

Fiscal de Paz, don Sebastián Sán-

chez Llanos; sustituto, don Agapito Bonilla Sánchez.

Torre de los Angeles.—Juez de Paz, don Cirilo de Cáceres Sánchez; sustituto, don Manuel Sousa Rodríguez.

Fiscal de Paz, don Agapito Sánchez Cáceres; sustituto, don Felipe Hierro Galán.

Torre de Don Miguel.—Juez de Paz, don Cándido Camisón Asensio; sustituto, don Aniceto Simón Hernández.

Fiscal de Paz, don Miguel López Alejandro; sustituto, don Agapito Tapia Valencia.

Valverde del Fresno.—Juez de Paz, don Baldomero Sánchez Gutiérrez; sustituto, don Baldomero Lajas Lajas.

Fiscal de Paz, don Dámaso Pínero Fernández; sustituto, don Emilio Carrasco Sánchez.

Villamiel.—Juez de Paz, don Cecilio Pérez Fernández; sustituto, don Eduardo Ladero Rus.

Fiscal de Paz, don Eusebio Tellez Ladero; sustituto, don Teófilo Barrezo Domínguez.

Villasbuenas de Gata.—Juez de Paz, don Victoriano Arias Camisón; sustituto, don Enrique Moreno Valencia.

Fiscal de Paz, don Emilio Arias Asensio; sustituto, don Florencio Perales Pascual.

PARTIDO JUDICIAL DE LOGROSAN

Abertura.—Juez de Paz, don Valentín Gil Gil; sustituto, don Juan José Gil Ortiz.

Fiscal de Paz, don Antonio Caraba Trejo; sustituto, don Pedro Garabato Trejo.

Alcollarín.—Juez de Paz, don Francisco Rufino Abril Abril; sustituto, don Ambrosio Izquierdo Pacheco.

Fiscal de Paz, don Anselmo Pacheco Morales; sustituto, don Manuel Escribano Sánchez.

Alía.—Juez de Paz, don Cándido Juárez Rubio; sustituto, don Jacinto Díaz Sauce.

Fiscal de Paz, don Crescencio Navero García; sustituto, don Manuel González Gonzalo.

Berzozana.—Juez de Paz, don Pedro Mejías Alvarez; sustituto, don Bernardo Hernández López.

Fiscal de Paz, don Felipe Martín Muñoz; sustituto, don Miguel González Velardo.

Cabañas del Castillo.—Juez de Paz, don Primitivo Araujo Araujo; sustituto, don Jacinto Baltar Velardo.

Fiscal de Paz, don José Manzano Parejo; sustituto, don Segundo Cerreo Porras.

Campo Lugar.—Juez de Paz, don Elías Broncano Broncana; sustituto, don Teodoro Rebollo Fuentes.

Fiscal de Paz, don Mateo Borrado López; sustituto, don Sebastián Pérez Izquierdo.

Cañamero.—Juez de Paz, don Pedro Moreno Pulido; sustituto, don Honorio Gálvez Velardo.

Fiscal de Paz, don Manuel Peloché Pazos; sustituto, don Ulpiano Rodríguez Pazos.

Garciaz.—Juez de Paz, don Pedro Carreras Correyero; sustituto, don Fabián Piña Fernández.

Fiscal de Paz, don Tomás Rivas Pérez; sustituto, don Ovidio Sánchez Muñoz.

Madrigalejo.—Juez de Paz, don Antonio Fraile Lozano; sustituto, don José Ramos Sánchez.

Fiscal de Paz, don Eladio Sánchez Broncano; sustituto, don Antonio Rodríguez Amores.

Navezuelas.—Juez de Paz, don Miguel Sánchez Alama; sustituto, don Hipólito Cortijo Cordero.

Fiscal de Paz, don Benito Pulido Higuera; sustituto, don José Collado Collado.

Robledollano.—Juez de Paz, don Félix Curiel Mateos; sustituto, don Marcelino Curiel Muñoz.

Fiscal de Paz, don Manuel Paz Fernández; sustituto, don Vicente Fernández Carrasco.

(Continuará). 2163

durante el cual, podrán presentarse las reclamaciones que haya lugar contra el mismo, en atención a cuanto determina el artículo 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Pasarón de la Vera a 5 de Mayo de 1946.—El Alcalde, Ignacio Mateos. 2277

NAVALMORAL DE LA MATA

Extravío

De este término municipal ha desaparecido una vaca castaña, de seis años, para parir, y otra morucha, de siete años, escachada de cuernos y zarcillo en oreja, de la propiedad de un vecino, rogando a la persona que sepa su paradero, avise a esta Alcaldía.

Navalmoral de la Mata a 15 de Junio de 1946.—El Alcalde, E. Lozano. (7 pstas.) 2322

MADROÑERA

Repartimiento de utilidades de 1945

Por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al que aparece inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia el presente anuncio, estará de manifiesto en esta Secretaría municipal, el repartimiento general de utilidades de esta villa y ejercicio de 1945, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en el mismo comprendidos y reclamar de agravio en dicho plazo y tres días más, en la forma establecida en el vigente Estatuto municipal.

Madroñera, 13 de Junio de 1946.—El Presidente, Pedro Sánchez, 2807

Sección no oficial

PERDIDA

De un mulo tordo, capón, de diez años, 1'49 metros de alzada, con hierro marca F, extraviado en la dehesa «San Antonio», término de Montehermoso. Quien sepa de su paradero, deberá dar noticias en Laboratorios Coca, Generalísimo Franco, número 81. CACERES. 2321

(8'40 pstas.)

IMP. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Alcaldías

PASARON DE LA VERA
Anuncio

Habiéndose aprobado en un principio por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de esta villa, el expediente de habilitación suplemento de crédito para dotar de consignación varios capítulos o partidas del presupuesto ordinario de gastos con cargos al superavit, se expone al público por un plazo de quince días,